

Civiliancia al extermínio de los Contrabandos, y lo quanto se embiaron con ellos, y dabo promptos auxilios a sus Ministros, siempre que los pidan. Y mando al referido Sr. Joseph de Neda que dentro de Luarenta dias de la fecha de este haia de tomar posesion del dho Oficio, y embiar certificacion de ello a manos de mi infanzagusto secretario de las Indias, y no lo haciendo asi, guade Caco, y le me consulte para que lo provea, sin que para ello proceda otro apremio, ni mas Diligencia. Lo que se tiene la razon de este Despacho en mi Contaduria General de la Distribucion de mi Real Hacienda, donde estan yncorporados los Libros del lexistio General de mercedes en el termino de dos meses, y no se haciendo asi, sea de ningun valor ni efecto. Y para la Cor

